

Se expedirá a cualquier ciudadano venezolano que se encuentre en territorio de la República del Paraguay. El interesado deberá presentarse en la sede de la Sección Consular de la Embajada para realizar la solicitud.

**Requisitos:**

1. Original y copia de la Cédula de Identidad (vencida o no).
2. Constancia Médica que certifique el estado de salud de la persona interesada en caso de que el solicitante sea un familiar.
3. Especificar el domicilio.

**NOTA:** Esta actuación está exenta de pago.